

Licitación No. IFT-4

Apéndice A. Formulario de Requisitos

Anexo 17. Declaración de disponibilidad de operar una estación en formato híbrido (señal analógica y digital), con base en el estándar IBOC.

(Lugar y Fecha)

Instituto Federal de Telecomunicaciones  
Insurgentes Sur No. 1143, colonia Nochebuena,  
Delegación Benito Juárez, C.P. 03720,  
Ciudad de México

En términos de lo establecido en las "Bases de Licitación Pública para Conceder el Uso, Aprovechamiento y Explotación Comercial de 191 Frecuencias en el Segmento de 88 a 106 MHz de la Banda de Frecuencia Modulada y de 66 Frecuencias en el Segmento de 535 a 1605 kHz de la Banda de Amplitud Modulada, para la Prestación del Servicio Público de Radiodifusión Sonora (Licitación No. IFT-4)", y una vez que he(mos) leído y tengo(emos) conocimiento de los términos y alcances de la Convocatoria y las Bases, sus Apéndices y Anexos, bajo protesta de decir verdad:

Por este medio manifiesto(amos) que, en caso de presentar una Oferta en el Sistema Electrónico de Registro y Presentación de Ofertas (SERPO) para el(los) Lote(s) \_\_\_\_\_ en la(las) cual(es) se seleccione la opción de iniciar la operación de la Estación correspondiente en formato híbrido (señal analógica y digital) con base en el estándar IBOC, de conformidad al numeral 5.3.1 de las Bases; en el caso de resultar Participante Ganador del (de los) Lote(s) respectivo(s), asumo el compromiso para iniciar la operación de la(s) Estación(es) transmitiendo en formato híbrido.

Asimismo, ratifico tener conocimiento que el incumplimiento a dicho compromiso, es causa de revocación de la concesión correspondiente conforme a lo previsto en la fracción X del artículo 303 de la Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión.

Atentamente

\_\_\_\_\_  
(Nombre y firma del Interesado y/o de su(s) representante(s) legal(es))